



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

Resumen Ejecutivo

LICITACIÓN ABIERTA N°1001995667

**“ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS
ESMERALDA”**

**DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO
CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE**

JULIO 2019

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 2 de 8

1. Alcance y Descripción del servicio

El servicio debe restablecer las condiciones normales de operación de las Rectificadoras que actualmente operan en la mina Esmeralda, principalmente la actualización de su interruptor principal cumpliendo con las exigencias operativas de corriente soportadas por el interruptor original. El alcance del servicio considera los siguientes puntos:

- Actualización de Interruptor Corriente Continua
- Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Barras para Carro de Interruptor
- Pruebas y Puesta en Servicio de las Rectificadoras

Para este servicio el Contratista deberá aportar la mano de obra, los equipos, herramientas, materiales, insumos, etc., además de las exigencias mínimas necesarias para su correcta ejecución, como también, la necesidad de ajustarse a las condiciones generales de seguridad, calidad, técnicas y administrativas que se han establecido para la regulación y control del servicio requerido. El servicio se desarrollará en recintos de DET.

Los trabajos a ejecutar por el Contratista estarán enmarcados principalmente en la actualización, suministro, montaje y puesta en servicio del Interruptor de corriente continua de subestación Rectificadoras R1, R2 y R3.

Este servicio contempla:

Actualización del Interruptor de Corriente Continua de 2000 Amperes. (Voltaje de operación 650 VDC):

- Con bobina de apertura, cierre y motorización
- Control remoto ON/OFF
- Indicación de fallas y apertura del interruptor.

Servicios de adaptación del interruptor. Consiste en una adaptación local en terreno para reemplazar el equipo existente marca Merlin Gerin. Los trabajos a ejecutar son:

- Retiro del interruptor Merlin Gerin que debe ser reemplazado.
- Desconexión del circuito de control existente.
- Montaje del nuevo interruptor.
- Diseño, fabricación, suministro e Instalación de Barras para Carro de Interruptor
- Adaptación y conexión de control para nuevo interruptor.
- Homologación de ajustes en nuevo interruptor.
- Pruebas y Puesta en Servicio de las Rectificadoras

El montaje del equipo debe ser realizado en acuerdo con los protocolos de fábrica y especificaciones del modelo de interruptor a suministrar. Para estos trabajos se debe coordinar en todo momento con el Jefe de Área de Mantenimiento u/o Operativo con el fin de resguardar la seguridad del personal.

2. Plazo de ejecución del servicio

El presente servicio tendrá una duración máxima de **1 Mes**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

3. Tipo de contrato

El contrato será: **Serie de precios unitarios con Gastos Generales y utilidades incluidas**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 3 de 8

4. Precalificación de la licitación

El proceso de licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Sólo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

4.1 Requerimientos financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos exigidos:

Capital de trabajo 36KUS

Patrimonio 60 KUS

Liquidez >1

Endeudamiento <=4

Codelco podrá solicitar garantías adicionales o información complementaria a aquellas empresas que no cumplan con los mínimos establecidos, con el fin de asegurar competitividad, estas condiciones adicionales deberán ser cumplidas en caso de adjudicación.

Los proponentes deben presentar los siguientes antecedentes para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- ✓ Declaración de Antecedentes financieros (ANT-02) firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
- ✓ Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII) con identificación de socios y empresas de propiedad o relacionadas.
- ✓ Certificado deuda tributaria.
- ✓ Balance clasificado y estado de resultado para año 2018, para empresas con renta efectiva, con identificación clara del proponente (Nombre y Rut), firma y timbre del contador y año al que corresponde los estados financieros.

En caso de contar con estados financieros auditados en formato SVS, se deben enviar con el siguiente detalle:

- a) Balance General clasificado.
- b) Estado de resultados
- c) Estado de flujo efectivo
- d) Notas a los estados financieros (explícitas)

NOTA: Los balances no auditados serán revisados por Codelco, que podrá interpretar los índices.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 4 de 8

En caso de presentarse diferencias o discordancias entre los antecedentes declarados en formulario ANT-02 “Declaración de Antecedentes Financieros” y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, el proponente podrá quedar descalificado de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.2 Requerimientos comercial y laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes deberán cumplir lo siguiente:

- Sin anotaciones relevantes en el Boletín comercial y laboral vigente.
- Sin anotaciones en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Certificado de antecedentes laborales y previsionales vigente emitido por la Dirección del Trabajo.

4.3 Requerimientos técnicos

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

4.3.1 Experiencia de la empresa

Podrán participar las empresas que cumplan lo exigido en la publicación en cuanto a:

Experiencia mínima de tres (03) años en Retrofit de Rectificadoras en industrias o en faenas mineras.

Los antecedentes de experiencia deben ser entregados a través del Formulario ANT-04 Experiencia de la empresa con sus correspondientes respaldos. Durante la evaluación de la propuesta, DET podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de la documentación contractual

4.4 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión De Seguridad)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

La Información que será considerada para la evaluación de Gestión de Seguridad es la siguiente:

- ✓ Tasa de frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de accidentes fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y medio ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- ✓ Nota RESSO en la División (P1 y P2)

Donde:

P1 corresponde al periodo **JUNIO de 2017 a MAYO de 2018.**

P2 corresponde al periodo **JUNIO de 2018 a MAYO de 2019.**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 5 de 8

Una vez aplicados los aspectos de precalificación anteriores, se debe aplicar lo siguiente:

- ✓ Si existen empresas con tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- ✓ En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tasa de frecuencia de accidentes de trabajo igual o superior a 10, estas serán descalificadas.
- ✓ Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación para la gestión de seguridad:

- a) Certificado mutualidad para los periodos (P1 y P2)
- b) Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 u otro homologable)
- c) Certificado Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001 u otro homologable)
- d) Certificado Sistemas de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001 u otro homologable)

Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la empresa (no por divisiones o sucursales) y a nivel nacional.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Seguridad por no estar afiliada a algún organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

5. Formularios de Antecedentes para entregar en el proceso de precalificación

En este grupo de documentos se deberán incluir los siguientes formularios solicitados en el punto 4

- I. Identificación del Proponente (ANT-01)
- II. Declaración de Antecedentes financieros (ANT-02)
- III. Experiencia de la empresa (ANT-04)

Adicionales a estos se deberán entregar

- IV. Declaración Jurada Relación entre Empresas Contratistas (ANT-07)
- V. Declaración Jurada Personas Jurídicas (ANT-08)
- VI. Declaración Jurada Personas Naturales (ANT-09)
- VII. Declaración PEC (ANT-10)
- VIII. Declaración PEP (ANT-11)

Los formularios descritos se encuentran disponibles en portal de compras en RFX de precalificación 8000000875

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 6 de 8

6. Participación en el proceso de licitación

Los proponentes deberán declarar su intención de participar a través de un correo a HSanh001@codelco.cl, indicando

- ✓ Asunto: N° 8000000875 Actualización Interruptor Principal de Rectificadoras Esmeralda
- ✓ Nombre Empresa
- ✓ Módulo al que postula
- ✓ Rut Empresa
- ✓ Contacto
- ✓ Teléfono

Para participar de este proceso de licitación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX 1 Precalificación N°**8000000875**, donde están publicados los formularios de antecedentes necesarios para postular al proceso de precalificación.

Las empresas que no tienen acceso a la RFX del proceso deberán enviar antes de la fecha de cierre de “Recepción Antecedentes de Precalificación” indicado en calendario, un correo electrónico para su inscripción a los e-mails mencionados anteriormente.

Las empresas que no estén registradas en el Portal de Compras Codelco, deberán enviar para su inscripción la información solicitada en el cuadro del *Anexo 1*, a los e-mails indicadas anteriormente.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en el proceso de precalificación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- b. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- c. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- d. Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la plataforma de registro vigente para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 7 de 8

- e. Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. Características del proceso de licitación

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **228185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7.1 Calendario del proceso de precalificación

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO (www.codelco.cl)	Página web de Codelco y Portal de Compras RFX Precalificación N° 8000000875 .	12/07/2019	
Fin de Publicación WEB de CODELCO		22/07/2019	
Fecha de cierre de Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de compras RFX Precalificación N° 8000000875	26/07/2019	
Pronto inicio		23/09/2019	

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001995667
	RESUMEN EJECUTIVO “ACTUALIZACION DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE RECTIFICADORAS ESMERALDA”	Rev. 1 Página 8 de 8

8. Anexos

Anexo 1: Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)			
DATOS OBLIGATORIOS			
RUT			
RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
CÓDIGO POSTAL			
CIUDAD			
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS			
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS			
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS			
IVA (si/no)			
RETENCIÓN 10% (si/no)			
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías		
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)			
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>			
BANCO			
N° CUENTA			
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>			
PAIS			
BANCO			
N° CUENTA			
CODIGO ABA (*)			
CODIGO SWIFT (*)			
CODIGO IBAN (*)			
CODIGO CHIPS (*)			